

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Ayudante Técnico de tercera en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Madrid, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 22 de octubre de 1966, para la iniciación de los ejercicios de examen el día 10 de enero de 1967, a las diez de la mañana, en los locales del Departamento de Plásticos del Centro Nacional de Química Orgánica, calle Juan de la Cierva, número 3, Madrid Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El Presidente.—5.653-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 4 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) en que se resolvía el concurso convocado para cubrir en propiedad plazas de Practicantes del Seguro Social de Enfermedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones dictadas por la Dirección General de Previsión a la vista de los recursos formulados contra la Resolución de 4 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), y corregidos errores materiales de transcripción, esta Delegación General hace públicas las rectificaciones efectuadas a la citada Resolución que a continuación se expresan:

Quedan anulados los siguientes nombramientos:

Provincia de Barcelona:

Barcelona.—Doña María Milagros Farre Oliva.

Provincia de Murcia:

Murcia.—Don José Fuster Muñoz.
Alquerías.—Don Francisco Botella Palop.

Provincia de Oviedo:

Sama de Langreo (Langreo).—Don Rafael Fernández Castaño.

Provincia de Tenerife:

La Laguna.—Don Francisco Peraza Hernández.
La Cuesta.—Don Agustín Padilla Quintana.

Quedan nombrados los siguientes practicantes:

Provincia de Barcelona:

Barcelona.—Don Ramón Camprubi Rexach.

Provincia de Murcia:

Murcia.—Don Manuel Bru Martínez.
Alquerías.—Don Manuel Giménez Gómez.

Provincia de Oviedo:

Sama de Langreo (Langreo).—Don Andrés Corsino Palacios González.

Provincia de Tenerife:

La Laguna.—Don Agustín Padilla Quintana.
La Cuesta.—Don Alejandro Reyes Rodríguez.

Quedan corregidos los siguientes errores de transcripción:

Dice	Debe decir
<i>Provincia de Barcelona</i>	
Hospitalet de Llobregat: Don Luis Pont Bel.	Hospitalet de Llobregat: Don Juan Luis Pont Bel.
Tarrasa: D. ^a María Pilar Cuervo Fort.	Tarrasa: D. ^a María Rosa Cuervo Fort.

Dice

Debe decir

Provincia de Madrid

Madrid:	Madrid:
D. Jesús Muriel Martínez.	D. José Muriel Martín.
D. Ramón Grado Jiménez.	D. Ramón del Prado Jiménez.

Provincia de Valencia

Benicalap: D. ^a Indalecia Navarro Prado.	Valencia: D. Indalecio Navarro Prado.
---	---------------------------------------

Provincia de Vizcaya

Bilbao:	Bilbao:
D. Angel Ibáñez Azpitarte.	D. Angel Ibáñez Azpitarte.
D. Frigidiano Pambrino Gómez.	D. Frigidiano Pambrino Gómez.
D. Andrés Elorduy Bárcena.	D. Rafael Florencio Pinilla García.
D. Rafael Florencio Pinilla García.	D. Andrés Elorduy Bárcena.
D. Angel Arpón Amezúa.	D. Angel Arpón Amezúa.
D. Manuel Victoria Llama.	D. Manuel Victoria Llama.
D. Alfredo Sarachaga Rodríguez.	D. Alfredo Sarachaga Rodríguez.
D. Javier de Astoriza y Endaya.	D. Javier de Astoriza y Endaya.
D. Luis Ruiz Armentia.	D. Luis Ruiz Armentia.
D. Manuel Martínez Sáez.	D. Manuel Martínez Sáez.
D. Antonio José Gracia Fenero.	D. Antonio José Gracia Fenero.
D. Alejandro González Dueñas.	D. Alejandro González Dueñas.
D. Nemesio Isidro Arpón Sáez.	D. Nemesio Isidro Arpón Sáez.
D. Juan de Dios Mayor Azumendi.	D. Juan de Dios Mayor Azumendi.
D. José Luis Camarón Marín.	D. José Luis Camarón Marín.
D. Lorenzo Calvo Loredó.	D. Lorenzo Calvo Loredó.
D. Juan Carmelo Garaita Villanueva.	D. Juan Carmelo Garaita Villanueva.
D. Ramón Paños Martínez.	D. Ramón Paños Martínez.
D. Víctor Julio Fano Ugarriza.	D. Víctor Julio Fano Ugarriza.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas como consecuencia de esta rectificación se efectuará en las Delegaciones Provinciales respectivas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la notificación que la Delegación Provincial hará individualmente a los interesados.

Madrid, 17 de octubre de 1966.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca oposición para proveer 20 plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria.

Con objeto de continuar el ritmo de formación de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria para cumplir las funciones encomendadas al mismo por Orden de 15 de septiembre de 1955 y de conformidad con lo establecido en la de 7 de noviembre de 1963,

Esta Dirección General, con la conformidad expresa de la Comisión Superior de Personal y de la Comisión Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, según previene el Decreto 145, de 23 de enero de 1964, ha resuelto convocar oposición libre para proveer 20 plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, con categoría administrativa de Ayudantes de Agencias, con arreglo a las bases siguientes:

Primera.—Se convoca oposición libre para proveer, en su caso, 20 plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria.

Segunda.—Podrán tomar parte en esta convocatoria todas las mujeres españolas que reúnan las siguientes condiciones:

- Haber cumplido los veinte años y no los treinta y siete el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- Haber cumplido el Servicio Social o estar justificadamente exenta del mismo.
- Observar buena conducta y carecer de antecedentes penales.
- No haber sido expulsada de ningún Cuerpo del Estado, provincia o Municipio.
- No haber sido suspendida, por falta de las condiciones humanas que se estiman necesarias para el cumplimiento de los fines del Servicio de Extensión Agraria, en los cursos de